



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ANEXO 2.
AUDIOVISUAL

El proveedor adjudicado deberá entregar un documento AUDIOVISUAL de la Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida "Crestón, Cruz Blanca y Cerro del Fortín" de acuerdo a la siguiente metodología:

ZONA DE RESERVA ECOLÓGICA Y ÁREA NATURAL PROTEGIDA "CRESTÓN, CRUZ BLANCA Y CERRO DEL FORTÍN".

1.- ¿Qué es?

La Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida (ZREANP) fue decretada el 14 de noviembre de 1992 por el gobierno del Estado de Oaxaca y está conformada por los cerros "El Fortín", "Cruz Blanca" y "El Crestón".

2.- ¿Cuál es su importancia?

Apoya los objetivos de protección y restauración al coadyuvar en la conservación de los corredores biológicos que favorecen la permanencia y conservación de la diversidad biológica del parque.

Actualmente la Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida se encuentra ubicada dentro de un Área de Importancia para la Conservación de la Aves (AICA) C-13 y presenta conectividad con la Región Prioritaria Terrestre (RPT) "Sierra Norte de Oaxaca- Mixe" identificada por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y es parte también de un sitio prioritario para la restauración con categoría extrema identificada por la CONABIO a nivel nacional; por lo que su adecuado manejo y conservación de alta prioridad ambiental por que garantiza y asegura la conectividad biológica y con ello mantener la calidad de los servicios ecosistémicos, que brindan a la población de la ciudad de Oaxaca de Juárez y los municipios conurbados de la zona metropolitana de la capital de nuestro estado, principalmente agua, recurso natural clave para el uso urbano, agrícola que permite la seguridad alimentaria de las comunidades de la región de los Valles Centrales.

La Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida actualmente contribuye a mantener y regenerar los procesos ecológicos que aseguran el ciclo hidrológico ecológicos regional y la regulación climática local con énfasis en la filtración de agua de lluvia y la conservación de suelos por lo que su degradación puede afectar la disponibilidad de agua, ya que el efecto es doble: el poblamiento incontrolado aumenta la demanda de agua y a la vez reduce el área de captación del vital líquido.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

3.- ¿Cual era su condición original?

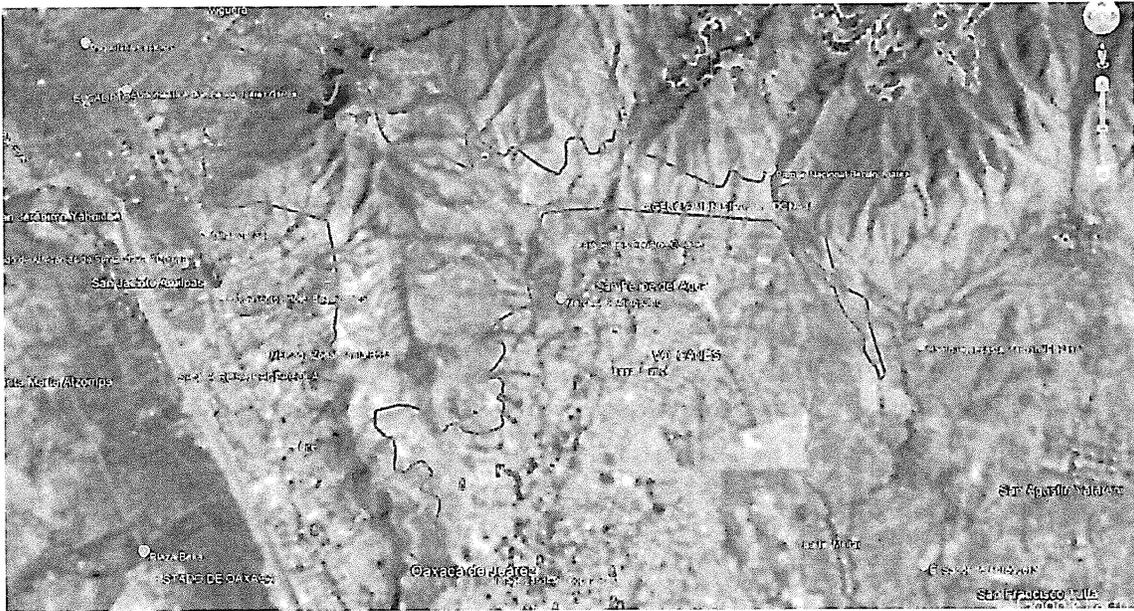


Imagen de 1985. Superficie libre de la mancha urbana

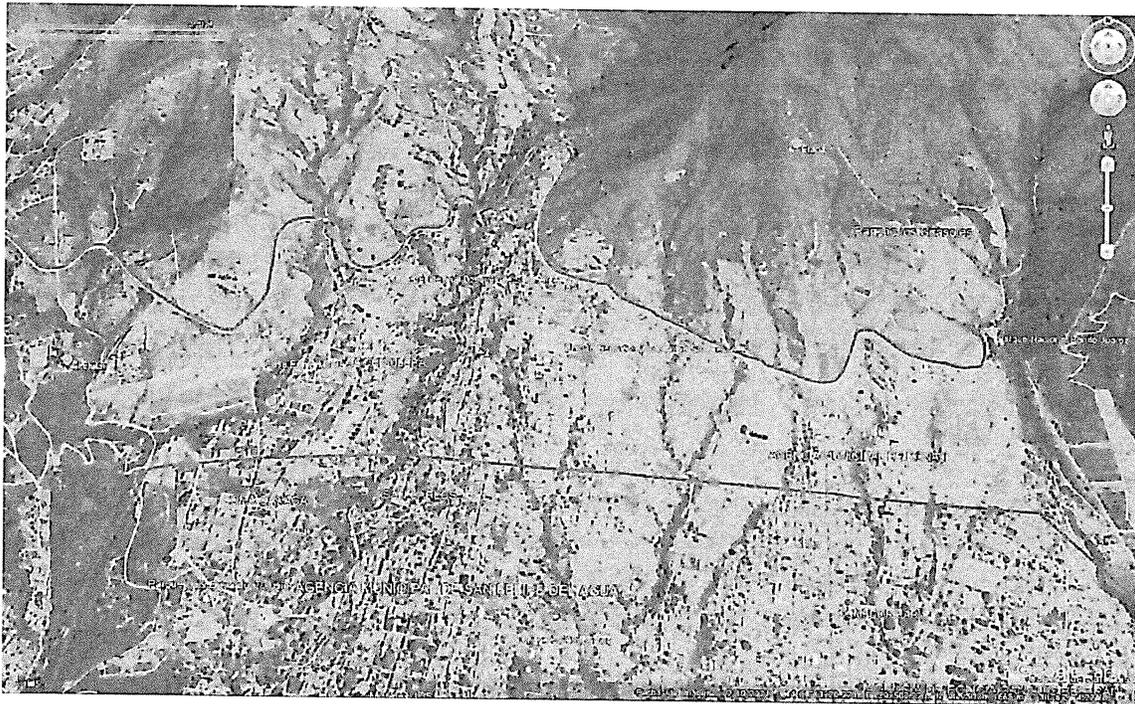
A continuación, se observan las imágenes del año 2024.



Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas
Edificio 5, nivel 3,
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.
Tel: 951 501 5000 Ext. 12515



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas
Edificio 5, nivel 3,
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.
Tel: 951 501 5000 Ext. 12515



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”



A lo anterior de le llama cambio de uso de suelo

¿Problemática?

El calor sofocante se extiende por todas partes. Miles de millones de personas en todo el mundo se están consumiendo bajo olas de calor cada vez más intensas, provocadas en gran medida por una crisis climática inducida por el hombre y cargada de combustibles fósiles. Más del 70% de la población activa del planeta (2.400 millones de personas) corre actualmente un alto riesgo de sufrir calor extremo. Las comunidades más vulnerables son las más afectadas. (fuente <https://www.un.org/es/climatechange>)

Impactos climáticos (fuente <https://ciencia.unam.mx/leer/633/alterar-el-suelo-contribuye-al-cambio-climatico>)

El principal efecto cuando se cambia el uso del suelo y se deforesta un lugar, es que el dióxido de carbono (CO₂) acumulado en su vegetación se escapa a la atmósfera. De esta manera, **uno de los principales motores del impacto del cambio climático es el cambio de uso de suelo** que genera distintas transformaciones atmosféricas y ecológicas.

Otros impactos se dan a nivel local, ya que eliminar la cubierta vegetal genera que **las condiciones de temperatura y humedad cambien**, pues al caer la lluvia hay más escurrimientos de agua que arrastran el suelo con una serie de consecuencias.

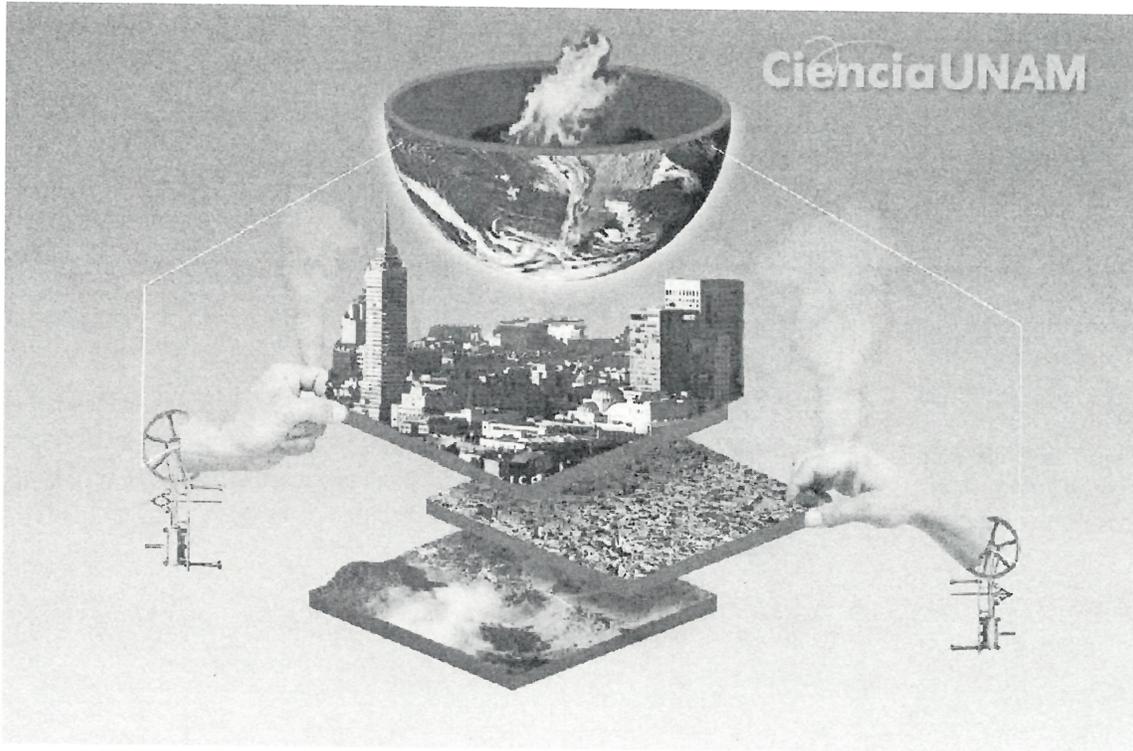


MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

“Creamos o no en el cambio climático, lo que sí es muy claro y lo hemos estado viendo, es que la temperatura sí ha aumentado y las lluvias se han modificado. Están los registros a nivel mundial. Los efectos de esto se observan en la presencia de eventos extremos, pues antes no veíamos la intensidad de algunos fenómenos meteorológicos como hoy”, puntualizó.



¿Qué podemos hacer?

- Coadyuvar en **detener y controlar el creciente desarrollo urbano** que se ha presentado en los alrededores de la poligonal del ANP durante los últimos 30 años.

ATENTAMENTE

ELABORÓ:



Revisó.

Ing. Trinidad Vásquez Hernández Jefe del Departamento de Manejo Integral de los Recursos Naturales.

Lic. Mario Alberto Guzmán Jaime Jefe de la Unidad Administrativa

